

Industria destina 40 millones a ayudas para impulsar la 'nube' en pymes y autónomos

elEconomista MADRID.

Más de 3 millones de pequeñas y medianas empresas españolas y autónomos podrán optar a las ayudas que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha lanzado para que adopten soluciones con tecnologías de computación en la *nube*, dotadas con 40 millones de euros.

Así, las solicitudes pueden presentarse entre el 18 de mayo y el 8

de junio, y cada beneficiario podrá acceder hasta a 15.000 euros. Además, el programa será gestionado por la entidad pública Red.es, está financiado a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y se repartirán por la totalidad de las comunidades y ciudades autónomas.

Los requisitos para obtenerlas son: ser pymes o autónomos con menos de 250 empleados y tener

un volumen de negocio menor de 50 millones, domicilio fiscal en España y haber iniciado su actividad antes de la publicación de las bases.

Las ayudas consisten en la puesta a disposición de soluciones por un periodo de nueve meses, y su concesión está condicionada al porcentaje del coste que el beneficiario quiera subvencionar, no pudiendo ser inferior a 1.250 euros ni superior a 15.000 euros.